

Muchas gracias Sr. Presidente

Argentina agradece el documento y los esfuerzos de la FAO para impulsar la integración de la protección de la biodiversidad y la actividad pesquera.

Nuestro país está comprometido con este objetivo, como puede verse en todas las acciones que se han encarado desde el Consejo Federal Pesquero argentino en su página web, pero mejor que detallar todas estas acciones, nos interesa comentar y enfatizar dos puntos que han sido encarados recientemente y que nos interesa conocer la posición y avances que otros países están realizando en este sentido.

El primero se relaciona con el reconocimiento de las conocidas como “otras medidas de manejo pesquero que contribuyen a la biodiversidad” o más sencillamente OMECs. Creemos que esta herramienta es muy potente para el reconocimiento global de que la pesca bien administrada puede no solo contribuir, sino tener un alcance mayor al proteger áreas completamente conservadas (sin desmerecer las AMP cuando resultan apropiadas). Creemos que el trabajo de la FAO es fundamental para difundir y capacitar a los países para que cada vez más se involucren en el proceso de recabar la información necesaria para reconocer OMECs, lo cual es en sí mismo un proceso enriquecedor, iluminador, y en muchos casos, sorprendentes. Consideramos muy relevante que los países y los foros internacionales pertinentes mantengan el debate sobre que significa “contribuir a la conservación de la biodiversidad” a fin de comprender y cuando sea necesario, incrementar los esfuerzos que sean necesarios para realizar una verdadera pesca responsable y contribuir efectivamente con los objetivos globales en términos de biodiversidad. Hemos encarado esta temática en Argentina, con el apoyo de la FAO gracias al equipo de trabajo de Amber Himes-Cornell, mediante talleres virtuales y presenciales que nos facilitaron enormemente la concientización de diversos actores del sector ambiental y pesquero de la importancia de trabajar de manera conjunta para que cada actividad pueda sumar e incrementar su contribución a la conservación de la biodiversidad. Debemos apoyar el trabajo de la FAO con los foros ambientales para que estos esfuerzos sean valorados y se generen más y mejores instrumentos que potencien los esfuerzos para alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, estamos muy preocupados por la problemática que están generando los desechos plásticos. En tal sentido, hemos iniciado un proceso de reglamentación del mercado de artes de pesca, siguiendo las Directrices generadas en el marco del COFI para la pesca con trampas, y más recientemente, para la pesca por arrastre que ya se encuentran en vigencia Disposición de la Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera N° 4/2023 que establece el sistema de identificación y marcación de redes de pesca, y la registración de los rederos habilitados a codificar los equipos. Cada tipo de pesca está siendo analizada por grupos técnicos específicos que incluyen rederos, capitanes, organizaciones ambientalistas, y administraciones pesqueras y autoridades pertinentes. Por otro lado, también nos hemos sumado a la iniciativa de Puertos Azules para impulsar la coordinación de actividades a lo largo de toda la cadena productiva, integrando los esfuerzos en el ámbito acuático y terrestre, y consideramos y alentamos a los países a incorporarse a este tipo de actividades de integración, que evidentemente potencian la sinergia de los esfuerzos individuales.

Nos interesa conocer la experiencia y opiniones de otros países sobre estos puntos, OMEC y marcación y disminución de los aparejos perdidos, abandonados y descartados en el mar, como

así también otras posibles iniciativas para reducir los desechos plásticos que puedan provenir de la actividad pesquera.